



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 JUN 2011	
Recibido.....	16 ⁰⁵Hs.
Exp. N°.....	25164.....F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, tomara las medidas pertinentes que condujera en el menos tiempo posible a incorporar a la jurisdicción de A.S.S.A, Aguas Santafesinas S.A., la zona norte de la ciudad de Capitán Bermúdez, regularizando todos los aspectos que hacen a la prestación del servicio de agua potable en la red instalada por la cooperativa de la ciudad de Fray Luís Beltrán C.O.A.P.O.S.E.R.



VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTOS

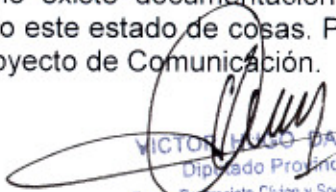
Sr. Presidente:

La zona norte de la ciudad de Capitán Bermúdez linda con la ciudad de Fray Luís Beltrán, los vecinos que allí residen son provistos de agua potable por la empresa Aguas Santafesinas S. A., mediante la red existente que fue instalada oportunamente por la cooperativa de agua potable de la ciudad de Fray Luís Beltrán C.O.A.P.O.S.E.R.

Esta particular situación se produjo de la siguiente manera, hace varias décadas la zona en cuestión no contaba con agua potable, por lo que la mencionada cooperativa incorporó como socios a los vecinos en instaló la red, proveyéndolos del servicio que prestaba en la ciudad donde estaba radicada. Luego, por deficiencias operativas que ponían en riesgo la continuidad del servicio, esa entidad solicitó a A.S.S.A. la provisión de agua potable para la zona norte de Cap. Bermúdez.

Hoy se verifica esta situación: A.S.S.A. provee el agua potable por la red instalada por la C.O.A.P.O.S.E.R., quien a su vez factura los servicios a los vecinos, éstos reclaman por los costos que están abocando que son mayores a los de A.S.S.A. y por la calidad del servicio, ya que la red debe ser mejorada urgentemente.

Creemos que siendo la ciudad de Capitán Bermúdez jurisdicción de A.S.S.A, debe regularizarse esta situación por cuanto no existe documentación o compromiso asumido por A.S.S.A. para seguir manteniendo este estado de cosas. Por todo lo expuesto solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.